

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6633 *Resolución de 6 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 77, de 4 de abril de 2009, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria de una plaza de Auxiliar de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante concurso de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Pedrola, 6 de abril de 2009.—El Alcalde-Presidente, José Ángel Zaldívar Lázaro.